

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **38760** LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto.

D<sup>a</sup>. Teresa Hernández Rivero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente, se hace saber: Que en el procedimiento concursal abreviado voluntario nº 28/2008, seguido en virtud de la declaración de concurso instado por el procurador Alejandro Valido Farray en la representación procesal de Luis León Romero, S.L. con C.I.F. B-35.541.598 y domicilio social en Puerto del Carmen, Avda. de Las Playas, nº 35, apartamento 29, Tías; se ha presentado el informe de la Administración Concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados y retirados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Dentro del plazo de diez días, a contar desde la notificación a quienes se hayan personado en autos y para el resto de los interesados se computará desde la última publicación de las previstas en el Registro Público Concursal, en el Boletín Oficial del Estado mientras se regula aquél; y en el Tablón de anuncios del Juzgado; los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil. Para realizar dichas impugnaciones se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Las Palmas de G.C., 27 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100079360-1